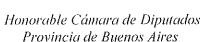
EXPTE. D- 3169 /24-25







PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la prevención del suicidio, en particular:

- 1. Informe si existe una dependencia que registre casos de suicidio ocurridos en la provincia de Buenos Aires;
- Enumere en caso de haber una dependencia que releve los casos: la cantidad de casos de suicidio ocurridos en la vía pública, casos de envenenamiento por ingerir sustancias, casos de auto lesiones y otras que crea relevante, como así también las principales razones reportadas por los familiares, y/o personas del entorno del afectado;
- 3. Indique de haber, los factores de riesgo asociados a cada tipo de suicidio (edad, sexo, factores socioeconómicos, salud mental, etc.);
- Detalle si los hubiere, políticas, programas y planes de prevención del suicidio y promoción de la salud mental implementados en los últimos años;
- 5. Exprese si dichos programas fueron brindados en escuelas secundarias, terciarias y universidades públicas y/o privadas, y en que otros establecimientos fueron implementados en la provincia de Buenos Aires;
- 6. Enuncie cualquier iniciativa futura que el Ejecutivo provincial tenga planificada para mitigar los casos de suicidio y si dispone para la atencion al publico de alguna linea telefonica, mail, u otro medio de comunicacion;

7. Informe todo otro dato de interés de la temática planteada.

EABLANT UNYZA
DIputado
Diputado
Disque Unión, Renovación y Po
Vicepresidente IV
Vicepresidente IV
LE Diputados Pola, da Ba, As.

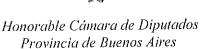
Diputado

Bioque Unión, Renovación y Fe

H.C. Diputados Pcia, de Bs. As.

VIVIANA ROMANO
DIDUTADA
BIOGUS Unión Bendyación y Fe
BIOGUS Unión Bendyación y Fe
BIOGUS Unión Bendyación y Fe
H.C. Diputaciós Pola de Bs. As.
H.C. Diputaciós Pola de Bs. As.







FUNDAMENTOS

La alarmante escalada de casos de suicidio en la adolescencia bonaerense, triplicándose en las últimas tres décadas, exige una respuesta urgente y basada en evidencia. Es imperativo contar con datos precisos sobre la incidencia de este fenómeno en distintos contextos (vía pública, consumo de sustancias, etc.), así como identificar los factores de riesgo que subyacen a cada caso.

Asimismo, resulta fundamental evaluar la efectividad de los programas de prevención existentes en escuelas y comunidades, y determinar si se están implementando de manera adecuada.

La ausencia de información detallada impide diseñar políticas públicas eficaces y focalizadas en la prevención del suicidio y la promoción de la salud mental en la provincia.

Los datos nos permitirán comprender la magnitud del problema, identificar grupos vulnerables y diseñar intervenciones específicas para cada contexto. Es crucial fortalecer la capacidad de las instituciones educativas, de salud y de seguridad para detectar señales de alerta y brindar asistencia oportuna. La comunicación clara y accesible sobre salud mental, dirigida tanto a adolescentes como a adultos, es una herramienta fundamental para prevenir el suicidio y crear comunidades más resilientes. En este sentido, solicitamos que se realice un relevamiento exhaustivo de los datos sobre casos de suicidio, programas de prevención y servicios de salud mental disponibles en la provincia de Buenos Aires, con el fin de elaborar un plan integral de acción que aborde esta problemática de manera integral y efectiva.

FABIAN LUAYZA Hoque Unión Renovación y Fe

H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARTIN A. ROZAS Diputado

Bioque Unión, Renovación y Fe H.C. Diputados Pcia, de Bs. As.

NA ROMANO Diputada
Bloque Unión Rendyación y Fe
H.C. Diputadas Pola, de Bs. As.